



Comunicado de prensa

Luxemburgo, 25 de abril 2017

Según los auditores, aunque los puntos críticos de inmigración funcionan, siguen existiendo problemas cruciales

Un nuevo informe publicado por el Tribunal de Cuentas Europeo señala que el llamado enfoque de «puntos críticos» de la UE para los migrantes irregulares que llegan a Grecia y a Italia ha contribuido significativamente a la mejora del registro, la identificación y los controles de seguridad de los migrantes. No obstante, todavía queda mucho por hacer, puesto que miles de migrantes siguen retenidos en las islas griegas tras su llegada. Los auditores han constatado, asimismo, que un gran número de afectados son menores no acompañados, y consideran que se deberían tomar más medidas para ayudarles.

Los Estados miembros de la UE son los principales responsables de todos los aspectos del control de fronteras y la tramitación de las solicitudes de asilo, por lo que la Comisión introdujo este nuevo enfoque de puntos críticos a fin de ayudar a Grecia y a Italia a afrontar el repentino y dramático incremento de la inmigración en 2015 y 2016. El enfoque tenía como objetivo proporcionar apoyo para garantizar la identificación, el registro y la toma de impresiones dactilares de los inmigrantes que llegaban a su territorio y canalizarlos a través de los procedimientos de seguimiento pertinentes.

Los auditores constataron que el enfoque de puntos críticos había contribuido a mejorar la gestión de la migración en Italia y Grecia, dos Estados sujetos a unas circunstancias muy problemáticas y en continuo cambio, mediante el aumento de su capacidad de acogida, la mejora de los procedimientos de registro y el refuerzo de la coordinación de las acciones de apoyo. Pese a la considerable ayuda de la UE, las instalaciones de acogida existentes en ambos países todavía no eran apropiadas para recibir (Italia) o alojar (Grecia) adecuadamente al número de migrantes que llegaban.

Además, el enfoque de puntos críticos requiere que los migrantes pasen por los procedimientos de seguimiento pertinentes, como una solicitud de asilo nacional, la reubicación, cuando proceda, en otro Estado miembro o el retorno al país de origen (o de tránsito). No obstante, estos procedimientos de seguimiento son a menudo lentos y tropiezan con diversos tipos de obstrucciones que incumben principalmente a los Estados miembros. Desde marzo de 2016, los recién llegados a Grecia no están autorizados a salir hacia el continente, sino que tienen que

El presente comunicado de prensa recoge las ideas principales del informe especial aprobado por el Tribunal de Cuentas Europeo, cuya versión completa puede consultarse en el sitio web www.eca.europa.eu.

ECA Press

Mark Rogerson – Portavoz

T: (+352) 4398 47063

M: (+352) 691 55 30 63

Damijan Fišer – Agente de prensa T: (+352) 4398 45410

M: (+352) 621 55 22 24

12, rue Alcide De Gasperi - L-1615 Luxemburgo

E: press@eca.europa.eu

@EUAuditors

eca.europa.eu

presentar su solicitud de asilo en los puntos críticos; además, la reubicación ya no es posible y los retornos son lentos. En consecuencia, los puntos críticos se encuentran masificados, puesto que llegan más inmigrantes de los que se marchan. En Italia, ahora que los inmigrantes reciben más información sobre la reubicación, se han identificado más candidatos, y los auditores consideran que la principal causa de congestión es la falta de compromisos de acogida por parte de los Estados miembros. En Septiembre de 2016, los Estados miembros solo habían ofrecido a Italia 3 809 compromisos formales, frente al compromiso global de reubicar a 34 953 personas.

Según los auditores, otro importante motivo de preocupación para ambos países es la falta de instalaciones apropiadas para alojar a los menores no acompañados; se calcula que a finales de septiembre de 2016, en Grecia había unos 2 500 y que en Italia la cifra ascendía a más de 20 000.

En palabras de Hans Gustaf Wessberg, uno de los dos Miembros responsables del informe, «A finales de 2016, todavía faltaban instalaciones apropiadas para alojar a los menores no acompañados y efectuar sus trámites de conformidad con las normas internacionales, tanto en los puntos críticos como en el siguiente nivel de acogida. Debemos abordar este problema con urgencia».

Partiendo de estas observaciones, los auditores formulan una serie de recomendaciones para que la Comisión ayude a los Estados miembros a mejorar el enfoque de puntos críticos por lo que se refiere a su capacidad, el tratamiento de los menores no acompañados, el envío de expertos y el reparto de funciones y responsabilidades. Recomiendan a la Comisión que debería insistir en la designación de un agente de protección de menores para cada punto crítico o centro de acogida, con el objetivo de mejorar el tratamiento de los menores no acompañados.

Nota para las redacciones

A pesar de que Grecia e Italia recibieron ayudas financieras a través de los programas nacionales del FAMI y el FSI, en el momento de la fiscalización no había disponible ningún informe de la utilización de estos fondos para los puntos críticos.

La Comisión Europea informó de que había adjudicado más de 350 millones de financiación de emergencia a Grecia desde el inicio de 2015, y más de 190 millones de euros de ayuda humanitaria. En cuanto a Italia, hasta finales de 2016 se concedió un importe de casi 63 millones de euros; en el momento de la fiscalización todavía no había disponible ningún informe de la utilización de estos fondos de emergencia para los puntos críticos.

El Informe Especial «Respuesta de la UE a la crisis de los refugiados: el enfoque de "«puntos críticos"» fue supervisado de conjuntamente por dos Miembros del Tribunal de Cuentas Europeo, Hans Gustaf Wessberg e Istvan Szabolcs Fazakas, y está disponible en 23 lenguas de la UE en el sitio web del TCE eca.europa.eu.